

contribuyan a la divulgación de las distintas ramas del conocimiento humano.

e) Levantar una estadística de las películas que haya en poder de particulares o empresas comerciales en el territorio del país, procurando, en los casos que sea posible y conveniente, su traspaso, a título de adquisición o efectuando las correspondientes impresiones de negativos para beneficio del archivo.

f) Evitar por todos los medios técnicos conocidos la destrucción del material considerado valioso para el archivo.

g) Organizar exposiciones y disertaciones que destaquen la función estética, social y cultural del cine en todos aquellos centros donde se realicen funciones de la Cineteca Universitaria.

h) Atender a la creación de una sección especial que documente la evolución de la cinematografía chilena y que prepare la historia gráfica de ésta.

i) Crear, con todos los materiales literarios y gráficos a su alcance, tales como libros, folletos, programas y revistas que tengan relación con la cinematografía, una biblioteca de consulta.

j) Fomentar el establecimiento de filiales del Servicio en provincias, mediante el préstamo de materiales y orientaciones prácticas.

k) Establecer relaciones, convenios o intercambios de materiales con entidades similares, oficiales o privadas, del extranjero.

l) Extender al extranjero, por vía directa o indirecta, el campo de las adquisiciones del material.

m) Auspiciar regularmente todos aquellos espectáculos cinematográficos comerciales de alta calidad, que puedan orientar al público hacia un gusto selectivo del cine, mediante foros y presentaciones especiales.

n) Realizar transmisiones periódicas por medio de los servicios de Radio y Televisión del Departamento Audiovisual y mantener publicaciones regulares, en las que se exponga la historia del cine y el estudio y presentación de sus obras más destacadas. Destacar, asimismo, dentro de estas actividades, los espectáculos que dentro del terreno comercial se orienten hacia la dignificación y ennoblecimiento del arte cinematográfico.

## BASES DEL II CONCURSO LITERARIO HISPANOAMERICANO ORGANIZADO POR CUBA

La Casa de las Américas de La Habana, Cuba, convoca a un concurso en el que podrán tomar parte escritores americanos, naturales o nacionalizados, de habla española.

### LAS BASES DE DICHO CONCURSO SON LAS SIGUIENTES:

1. Se considerarán cinco géneros literarios: Poesía (libro de poemas)

Novela (novela cuya extensión no sea menor de 200 páginas)

Cuento (libro de cuentos)

Ensayo (libro de ensayo)

Teatro (obra de teatro)

2. En lo que respecta a poesía, novela, cuento y teatro, no se exige que el tema se ajuste a características determinadas. En cambio, el ensayo se limitará a un tema de carácter social y estrictamente americano.

3. Las obras deben ser absolutamente inéditas, entendiéndose por esto que no pueden haber sido editadas ni publicadas total o parcialmente en diarios, revistas, etc.

4. Las obras deberán presentarse anónimamente, escritas a máquina, en papel 8½ x 11 pulgadas (carta), por una sola cara, a dos espacios, en su original y cuatro copias, acompañadas de un sobre cerrado en cuyo exterior deberá aparecer el género literario en que concursa y un lema, y en su interior el nombre y dirección postal del autor.

5. Los premios consistirán en:

\$ 1.000 a la mejor obra presentada de cada género.

Publicación por la Casa de las Américas.

6. La Casa de las Américas se reserva todos los derechos de publicación de las obras. Los originales premiados serán publicados tal y como fueron presentados.

7. El plazo de admisión se cerrará el 15 de enero de 1961, dándose a conocer el fallo el 30 del mismo mes.

8. Los jurados correspondientes a cada uno de los cinco géneros literarios se constituirán en La Habana y estarán integrados por figuras de las letras hispanoamericanas.

9. Las obras deberán ser remitidas a la siguiente dirección: Segundo Concurso Literario Hispanoamericano, Casa de las Américas, G y Tercera, Vedado, La Habana, Cuba.

10. Las obras presentadas estarán a la disposición de sus autores hasta el 15 de enero de 1962. La Casa de las Américas no se responsabiliza con su envío.

Haydée Santa María  
Directora